

## Reporte CIARB sobre peritos de parte en arbitraje internacional

¿Qué opinan los usuarios?

Chartered Institute of Arbitrators (Ciarb) publicó un reporte sobre la efectividad y las mejores prácticas en el uso de peritos de parte en el arbitraje internacional. El documento está basado en 419 respuestas de árbitros, peritos y abogados externos e *in-house* de distintas jurisdicciones. Estos son los hallazgos más relevantes.

### ¿En qué coinciden los usuarios?

- Designación temprana del perito: El 71% de encuestados prefiere designarlo en la etapa previa (42% cuando la controversia ya se definió y 29% incluso antes de demandar). Ello permite detectar vacíos probatorios oportunamente y proponer un cronograma procesal realista.
- Un tribunal involucrado desde el inicio: Todos respaldan que el tribunal formule preguntas tras los primeros informes (83% *in-house*, 78% árbitros, 95% peritos y 90% abogados), lea los informes apenas se presentan (83% *in-house*, 67% árbitros, 89% peritos y 92% abogados) y envíe preguntas antes de la audiencia (67% *in-house*, 71% árbitros, 85% peritos y 77% abogados). Así, el análisis pericial se concentra en lo que realmente importa para resolver el costo, ahorrando tiempo y dinero.
- Acordar datos y metodologías de entrada: Más del 80% de cada grupo apoya reuniones tempranas entre peritos para fijar datos y metodologías comunes. El 90% de encuestados ve en la conferencia procesal inicial el espacio idóneo para identificar las cuestiones técnicas en disputa.
- Informes conjuntos, redactados por los peritos: Existe un reconocimiento general de la utilidad de los informes conjuntos con una lista razonada de acuerdos y desacuerdos. Sin embargo, el 84% de los encuestados (93% entre los peritos) considera que los abogados deben tener una participación mínima o nula en su redacción, como garantía de independencia e imparcialidad.
- Presentaciones de apertura de peritos: Amplio apoyo (83% *in-house*, 74% árbitros, 81% peritos y 59% abogados) a que los peritos inicien su intervención en la audiencia con una presentación del resumen de su análisis ante el tribunal.

## ¿Dónde hay diferencias?

- ¿El tribunal es suficientemente proactivo sobre la gestión de peritos?: Sí, para el 64% de árbitros y el 83% de *in-house*. No, para el 62% de peritos y el 55% de abogados. La asimetría es clara. Los usuarios perciben distinto involucramiento de los tribunales al inicio de los arbitrajes.
- Sobre-instrucción de peritos: El 100% de *in-house*, 66% de árbitros y 60% de abogados percibe que los abogados instruyen en exceso a los peritos “a menudo” o “muy a menudo”. Solo los peritos discrepan (73% considera que ocurre “nunca” o “pocas veces”).

El reporte propone que el tribunal pueda exigir a los peritos identificar los supuestos proporcionados por los abogados y declarar si rechazaron o reformularon alguna instrucción.

- Plazos para el análisis pericial: El 56% de peritos considera que no tiene tiempo suficiente y el 60% pide ser consultado al fijarse el cronograma procesal. Los demás grupos, en su mayoría, consideran que el plazo es razonable (80% *in-house*, 77% árbitros y 66% abogados).
- Formato de la examinación de peritos: No existe un formato preferido. El apoyo al contrainterrogatorio y al careo de peritos (*hot-tubbing*) está equilibrado.

Los resultados del reporte son útiles. Contar con una pericia es una decisión estratégica cuyos efectos trascienden el arbitraje. Encargar un análisis de experto cuando la controversia empieza a perfilarse, no solo permite desarrollar una defensa sólida en el arbitraje. También brinda información esencial para propiciar una salida amistosa.

Ya en el arbitraje, las respuestas muestran que la prueba pericial es más efectiva cuando el tribunal asume un rol activo desde el inicio. Una determinación temprana de los temas en disputa y un diálogo continuado entre expertos, ambos dirigidos por el tribunal, permiten ahorrar tiempo y dinero, y un verdadero debate sobre el fondo de la disputa.

Puede consultar el reporte en este [enlace](#).

Mario  
Reggiardo  
Socio

[mrs@prcp.com.pe](mailto:mrs@prcp.com.pe)

[Ver perfil](#)

Micaela  
Ortiz  
Socia

[mor@prcp.com.pe](mailto:mor@prcp.com.pe)

[Ver perfil](#)

Uber  
López  
Asociado

[ulm@prcp.com.pe](mailto:ulm@prcp.com.pe)

[Ver perfil](#)

Síguenos

